

COMUNICADO SOBRE LA CONFERENCIA IMPARTIDA POR LA MAGISTRADA MERCEDES ALAYA EN VALENCIA (14-XII-2017)

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial, con relación a la conferencia organizada por esta asociación e impartida por la magistrada Mercedes Alaya en Valencia el 14 de diciembre de 2017 sobre el tema “La independencia judicial”, manifiesta que:

Han aparecido algunas noticias en medios de comunicación que, al dar cuenta de la intervención de dicha magistrada, han incurrido en inexactitudes que se centran más en lo anecdótico que en lo esencial sin llegar a captar el sentido último de su mensaje.

En concreto, el diario ABC

(http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-mercedes-alaya-fallo-genera-incertidumbre-201712150254_noticia.html), La Vanguardia Andalucía (<http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20171215/433643070804/jueza-alaya-incertidumbrefea-sentencia-juicio-caso-ere-andalucia.html>) y el diario ABC Andalucía (http://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-mercedes-alaya-irrumpe-juicio-lapsus-201712160841_noticia.html) destacaron que Mercedes Alaya había manifestado tener una “incertidumbre fea” acerca del juicio que actualmente se desarrolla sobre una de las piezas de los ERE.

<https://www.youtube.com/watch?v=RxOVp5AKBmk> (minutos 1:30 a 1:32)

La Plataforma, haciendo suyas las palabras de la magistrada, quiere destacar que la injerencia del poder político en el seno de uno de los más importantes tribunales pertenecientes al Poder Judicial es insopportable, lo mismo que la que se produce en el nombramiento del resto de los principales cargos de los altos tribunales de nuestro país, como es el caso de los magistrados del Tribunal Supremo, extremo denunciado por el grupo GRECO (Grupo de Estados Europeos contra la Corrupción) en el seno de la Unión Europea.

La señora Alaya, de forma magistral y sin tapujos, alertó de la enorme preocupación que

siente gran parte de la judicatura española por la colonización del poder judicial por el poder político a través del Consejo General del Poder Judicial. A este respecto, la Plataforma ha denunciado reiteradamente que los vocales son designados por los diferentes partidos políticos como si de un reparto del pastel del poder judicial se tratara, en lugar de ser elegidos conforme al principio democrático de un juez un voto.